

	AVISO ACLARATORIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	01
		FECHA	05/12/2013

AVISO ACLARATORIO del 10 de mayo de 2018.

**LA SUBSECRETARIA DE GOBERNANZA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 037 de 2017, Resolución No 64 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 034 de 2018 que ordenó la apertura de las convocatorias 2018 del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y entre las convocatorias ofertadas se encuentra la **BECA "MI TRANSMI CONSENTIDO" FASE 1**

La Subsecretaria de Gobernanza de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se permite informar que por medio del presente aviso procede a aclarar la INFORMACIÓN BÁSICA de la cartilla **BECA "MI TRANSMI CONSENTIDO" FASE 1**, definiendo el número de becas por categoría ofertada y el monto de cada una, así:

Información Básica - Categorías:

CATEGORÍA	NÚMERO DE ESTÍMULOS	VALOR INDIVIDUAL DEL ESTÍMULO	TOTAL
Categoría 1 Puntos ConSentidos	Una (1) beca	Sesenta Millones de Pesos M/Cte (\$60.000.000)	Sesenta Millones de Pesos M/Cte (\$60.000.000)
Categoría 2 Urbanismo Táctico-Entornos Protectores	Cinco (5) becas	Quince Millones de Pesos M/Cte (\$15.000.000) cada una.	Setenta y Cinco Millones de Pesos M/Cte (\$75.000.000)
Categoría 3 Urbanismo Táctico - Mural	Una (1) beca	Treinta Millones de Pesos M/Cte (\$30.000.000).	Treinta Millones de Pesos M/Cte (\$30.000.000)

Los demás aspectos contemplados en la convocatoria anteriormente relacionada, continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.

El presente aviso modificatorio, se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de mayo de 2018.


YANETH SUÁREZ ACEBO
 Subsecretaria Gobernanza

Proyecto: Juanita Hernández - Contratista Dirección de Fomento *118*
 Revisó: Paola Ramírez Herrera - Asesora Subsecretaría de Gobernanza *3*
 Revisó: Catherine Lizcano Ortiz - Contratista - Oficina Asesora Jurídica *110*
 Aprobó: Francy Morales - Directora de Fomento
 Aprobó: María Leonor Villamizar - Jefe Oficina Asesora de Jurídica

[Handwritten signature]